

11047481*1

Rivera, 19 de setiembre de 2018

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Cerro Largo, SE AUTORIZA el gasto de \$ 1:050.000.00 (pesos uruguayos un millón cincuenta mil) más I.V.A., a la empresa **MARTINEZ ECHENAGUSIA** a los efectos de realizar la limpieza y desobstrucción de conexiones domiciliarias, registros, colectores y ramales provisorios de desagüe, siendo 200 intervenciones para la ciudad de Melo y 50 para Río Branco.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste